

AGOSTO 1998



No. 318

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA

Gobierno Nacional Concede ICR para renovación de palma de aceite

Con el otorgamiento del Incentivo para la Capitalización Rural hasta 3000 hectáreas de palma podrán ser renovadas anualmente. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, decidió adoptar un Programa de Reconversión Tecnológica en el Cultivo de la Palma de Aceite. Para efectos del ICR, se aprobó otorgar un valor máximo de 20 salarios míni-

mos legales mensuales para la renovación de una hectárea de palma.

Desde 1994 la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite-Fedepalma, viene gestionando este proyecto, que hoy por hoy es una realidad. «El futuro de la actividad palmicultora esta ligado a tener un

cultivo altamente competitivo, producto de plantaciones renovadas. Este es el momento para que el sector aproveche este estímulo que representa el Incentivo lo más pronto posi-

(Continúa en la página 12)



Contenido

Contribución de factores a la recuperación de precio interno	2
Cadena oleaginosa acuerda estrategia de competitividad	3
Nuevo gabinete ministerial	4
Balance del sector (primer semestre) ...	5
Lloreda supera dificultades	8
Reunión del sector productivo de la cadena de oleaginosas	10
Tumban exenciones de la Ley Páez para importaciones del Grupo A.	14
Programése con Cenipalma	16
El aceite de palma en la XXIII Feria Internacional	17
Regionales	18
Prensa	20
Indicadores económicos	22
Centro de información	24

Carlos Murgas Guerrero, nuevo Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural



Carlos Murgas Guerrero, es uno de los hombres colombianos más comprometidos con el agro; está vinculado desde hace varios años, en sectores tales como: Palma de Aceite, Algodón, Arroz, Sorgo, Frutales, Ganadería, entre otros.

Es empresario y agricultor, líder nato, hombre de mundo, amante de las cosas bien hechas, organizado, gusta de la gente honrada y seria, y le molesta la mentira.

Carlos Murgas, siempre tuvo un interés relacionado con el cultivo de la Palma de Aceite, sin embargo una vez graduado de Ingeniero Agrónomo se dedicó al algodón y llegó a cultivar más de 1.500 hectáreas. Se inició en la palma por que pensó que el algodón sería de baja rentabilidad y entonces viajó a Malasia, primer productor mundial en palma de aceite, allí no solo aprendió todo sobre el cultivo, sino su desarrollo social y económico.

Hoy, Carlos Murgas Guerrero, se convierte en el primer ministro de Agricultura y Desarrollo Rural del nuevo gobierno del Presidente Andrés Pastrana Arango.

(Vea MURGAS, página 4)

Gobierno Nacional Concede ICR para renovación de palma de aceite



*La administración
del programa
definido y
adoptado
corresponderá a
Finagro.*

(Continuación de la página 1)

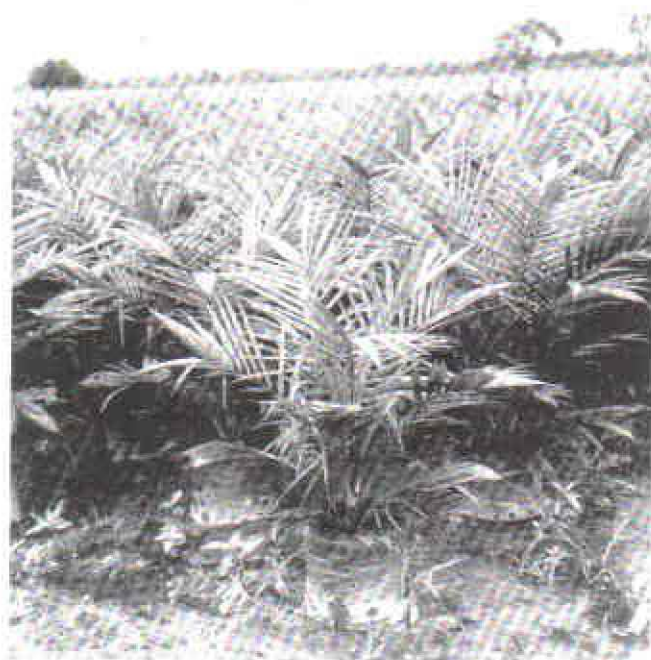
ble y continuemos en búsqueda de nuestro objetivo, tener una palmiticultura eficiente y competitiva internacionalmente» comentó Jens Mesa Dishington.

El objeto del Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, en este caso serán las renovaciones que se realicen con materiales "Tenera", certificados y serán objeto de ésta los costos asociados a la siembra, el establecimiento y por una sola vez los costos de los insumos demandados por las tecnologías que se abandonan y las nuevas que se adoptan.

"El programa tendrá una vigencia de 7 años y se dará prelación a las solicitudes de los pequeños produc-



El ciclo productivo de una palma se cumple entre los 20 y 25 años y es allí cuando comienza la etapa de renovación.



*Palma en vivero
listas para
sembrar.*

tores. El ritmo de renovación de cultivos de palma de aceite durante los últimos años ha sido muy bajo, comparado con las necesidades que existen en Colombia de renovar 30 mil hectáreas de palma que han cumplido su ciclo productivo, con el ICR, a la vuelta de 7 años renovaremos 21 mil hectáreas. Si logramos esta meta mejoraremos las condiciones de productividad, reduciremos costos y por ende seremos un renglón mucho más competitivo.", informó Jens Mesa Dishington Presidente de Fedepalma.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural podrá modificar el área



máxima del programa, teniendo en cuenta el volumen de la demanda de incentivos y el resultado de la evaluación de impacto del programa adoptado, en cuanto a determinar los porcentajes y montos del Incentivo a la Capitalización Rural para la renovación de palma de aceite.

Fedepalma por su parte gestionará ante esta cartera los recursos para financiar mediante el ICR, otras áreas que por problemas de carácter fitosanitario o productiva también deban ser renovadas.

Los proyectos sobre los cuales se solicite el Incentivo a la Capitalización Rural deben acreditar que se encuentran en un sitio que tenga condiciones ecológicas apropiadas para este cultivo, estudios de suelos y la disponibilidad de agua para riego en aquellos municipios con una precipitación anual inferior a 1.500 mm. en los dos últimos años. Estas condiciones deben ser certificadas por las autoridades competentes y anexadas a las respectivas solicitudes de incentivo.

La administración del programa definido y adoptado corresponderá al Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro, así como la verificación, seguimiento y control del cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos. "El otorgamiento del ICR para palma es un complemento para el desarrollo de la estrategia de competitividad para las oleaginosas, acuerdo que suscribimos la semana pasada, en donde buscamos primordialmente mejorar los niveles de productividad que unen a todos los integrantes de la cadena y fortalecernos para ofrecer en el mercado nacional e internacional bienes altamente competitivos, concluyó Jens Mesa Dishington. ✦

La cobertura geográfica de este programa abarca los siguientes departamentos y municipios:

Departamentos	Municipios
Caquetá	Belén de los Andaquíes
Casanare	Aguazul, Villanueva, Yopal.
Cauca	Guapi.
Cesar	Aguachica, Agustín Codazzi, Becerril, Bosconia, Chiriguana, El Copey, El Paso, La Paz, Río de Oro, San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque y Valledupar.
Cundinamarca	Paratebueno.
Magdalena	Aracataca, Ariguaní, Ciénaga, El Reten, Fundación, Pivijay, Pueblo Viejo.
Meta	Acacías, Barranca de Upia, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Cumaral, Fuente de Oro, Granada, Puerto Gaitán, Puerto López, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Martín, Villavicencio, Vista Hermosa.
Nariño	Tumaco.
Norte de Santander	El Zulia, Cachira.
Santander	Barrancabermeja, El Carmen, Puerto Wilches, Rionegro, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Simacota.

El ritmo de renovación de cultivos de palma de aceite durante los últimos años ha sido muy bajo, comparado con las necesidades que existen en Colombia de renovar 30 mil hectáreas de palma que han cumplido su ciclo productivo.